REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHINCHINA, CALDAS

NOTIFICACION POR ESTADO

ESTADO NRO. 078
1o DE JUNIO DE 2023

RADICADO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO/ CAUSANTE	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
17174318400120220009300	V. Terminación Patria Potestad	Andrea Yuliana Arias López	Luis Fernando Calderón	Inadmite demanda	31/05/2022
17174318400120220008000	V.S. Custodia y Cuidado P.	Alvaro de Jesús Cadavid	Gisella Buitrago Arias	Rechaza demanda	31/05/2022
17174318400120210015300	V.S. Existencia	María Diocelina Tapasco B.	Herederos ind. De Héctor Cano V.	Fija Fecha audiencia	31/05/2022
17174318400120220011700	V.S. Terminación Patria Potestad	Nery Jineth Guerrero Reyes	Yohiner Rendón Castaño	Admite demanda	31/05/2022
17174318400120220011800	V.S. Terminación Patria Potestad	Gloria Verónica Vargas Bernal	Eduar Adrian Velásquez Bustos	Admite demanda	31/05/2022
17174318400120210013400	V. Cesación	Juan David Pulgarín P.	Mónica Lorena Aguirre Giraldo	Fija fecha audiencia. Ord. secuestro	31/05/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL C.G.P. Y ART. 9 DEL DECRETO 806 DE 2020, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y SIENDO LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO PORELTERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.

MÓNICA VIVIANA GIL SÁNCHEZ

SECRETARIA